

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 05 de Junio de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 1.015/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.175, Artículo 24, letra b); Proyecto "Actividades de Seguridad Ciudadana", financiados por el 2% del FNDP; Convenio de Transferencia de Recursos del Gobierno Regional de Tarapacá al Municipio; Decreto Alcaldicio N° 199/12 de 26 de Enero de 2012, que aprueba la ejecución de los Proyectos de Seguridad Ciudadana, y ordena pagar el 50% del monto total de cada uno de ellos a los ejecutores responsables; Decreto Alcaldicio N° 984/12 de 29 de Mayo de 2012, que ordena girar segunda remesa de los proyectos por gastos de inversión de los mismos; Memorando N° 740/12 de 31 de Mayo de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que remite instrucciones para la entrega de remesas finales correspondientes a ítems de difusión, a los terceros ejecutores de los proyectos aprobados; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

1.- Gírese cheque nominativo a nombre de cada uno de los ejecutores responsables, por el monto que para cada uno de ellos se indica a continuación. Los fondos así entregados se rendirán conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control en conjunto con las que emanen del Gobierno Regional de Tarapacá; sin perjuicio de que sean responsables de ellos administrativa, civil y penalmente, los terceros ejecutores:

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Ejecutor Responsable</b>	<b>Monto</b>
<i>Instalación de Alarmas Comunitarias, Sector Norte Grande, Domanasan, Alto Hospicio.</i>	Soledad Palma Álvarez RUT 13.357.101-9	\$805.000.-
<i>Programa Integral de Seguridad Ciudadana, Sector Iglesia, Loteo Noruegos.</i>	Gonzalo Vera Bertón RUT 14.107.206-4	\$199.920.-
<i>Seguridad y Vigilancia en Jardines Infantiles y Salas Cunas de administración Municipal</i>	Marta Gutiérrez Medina RUT 15.377.223-1	\$1.241.750.-
<i>Coordinación Barrial y Alarmas Comunitarias J.V. El Mirador, Comuna de Alto Hospicio.</i>	Carolina Berríos Ossa RUT 13.011.725-2	\$493.900.-
<i>Seguridad Sectorial y adquisición de Alarmas Comunitarias J.V. El Caliche I, Alto Hospicio.</i>	Daniel Gajardo Miralles RUT 12.824.882-K	\$66.640.-
<i>Programa de Prevención de la Delincuencia Barrio Mujeres Emprendedoras I, Santa Rosa.</i>	Patricio Ponce Novak RUT 12.835.828-5	\$391.000.-
<i>Coordinación Barrial y Alarmas Comunitarias J.V. Nuevo Iquique, Comuna de Alto Hospicio.</i>	David Martínez Sánchez RUT 13.226.398-1	\$493.900.-
<i>Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en Plaza de Armas, Alto Hospicio.</i>	César Villanueva Vega RUT 13.866.954-8	\$199.920.-
<i>Programa de Prevención Ciudadana contra la Delincuencia, Población Raúl Rettig.</i>	José Miguel Astudillo B. RUT 13.215.417-1	\$869.480.-
<i>Programa de Unión Vecinal contra la Delincuencia.</i>	Juan Aguirre Lorca RUT 17.052.440-3	\$322.620.-



(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.015/2012.-)

2.- Manténgase la designación efectuada en Decreto N° 199/12 de 26 de Enero de 2012, a la **Secretaría Comunal de Planificación** como **Unidad Técnica**, para que en tal calidad se encargue de fiscalizar la correcta utilización de las remesas que se entregan en este acto a cada uno de los ejecutores.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará los gastos que deriven de la entrega de los fondos, con cargo a la cuenta N° 114.05.56 de Aplicación de Fondos en Administración-Fondos Seguridad Ciudadana (Financiados 2% FMDR).

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LRM/lrm  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Jurídica  
Secplan  
Serv. Traspasados



**MEMORANDUM N° 0740 / 2012**

Ref. : Solicita emisión de cheques de remesas finales, proyectos Fondos 2% de Seguridad.

Alto Hospicio, 30 de Mayo de 2012

**DE** : CÉSAR VILLANUEVA VEGA  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A** : FRANCISCO LIZANA CATALAN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar a UD, por medio del presente, y en virtud de la ejecución por parte de la Municipalidad de Alto Hospicio del proyecto denominado **“Actividades de Seguridad Ciudadana”**, correspondiente al Segundo Concurso 2011, aprobado por el Consejo Regional y financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá mediante el 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), solicito se emitan los cheques nominativos a nombre de cada uno de los ejecutores, y por los montos que se detallan a continuación, por concepto de remesas finales de fondos de los ítems de difusión, y cuyos valores y detalle se indican a continuación:

N° Iniciativa	Nombre Iniciativa	Ejecutor(a)	RUT	Monto Cheque Solicitado
1	Instalación de Alarmas Comunitarias, Sector Norte Grande, Domanasan, Alto Hospicio.	Soledad Palma Álvarez	13.357.101-9	\$ 805.000
2	Programa Integral de Seguridad Ciudadana, Sector Iglesia Loteo Noruegos.	Gonzalo Vera Bertón	14.107.206-4	\$ 199.920
3	Seguridad y Vigilancia en Jardines Infantiles y Salas Cunas de Administración Municipalidad de Alto Hospicio.	Marta Gutiérrez Medina	15.377.223-1	\$ 1.241.750
4	Coordinación Barrial y Alarmas Comunitarias J.V. El Mirador, Comuna de Alto Hospicio.	Carolina Berrios Ossa	13.011.725-2	\$ 493.900
5	Seguridad Sectorial y Adquisición de Alarmas Comunitarias J.V. El Caliche I, Alto Hospicio.	Daniel Gajardo Miralles	12.824.882-K	\$ 66.640
6	Programa de Prevención de la Delincuencia Barrio Mujeres Emprendedoras I, Santa Rosa.	Patricio Ponce Novack	12.835.828-5	\$ 391.000
7	Coordinación Barrial y Alarmas Comunitarias J.V. Nuevo Iquique, Comuna de Alto Hospicio.	David Martínez Sánchez	13.226.398-1	\$ 493.900
8	Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en Plaza de Armas, Alto Hospicio.	César Villanueva Vega	13.866.954-8	\$ 199.920





9	Programa de Prevención Ciudadana contra la Delincuencia, Población Raúl Rettig	José Miguel Astudillo Butrón	13.215.417-1	\$ 869.480
10	Programa de Unión Vecinal contra la Delincuencia.	Juan Aguirre Lorca	17.052.440-3	\$ 322.620

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE  
DIRECTOR DE  
PLANIFICACION  
COMUNAL  
ALTO HOSPICIO  
CÉSAR VILLANUEVA VEGA  
DIRECTOR SECOPLAC

CVW/pgm  
c.c.:  
- Destinatario  
- Jurídico  
- Archivo